

Señores:

MUNICIPIO DE LA CUMBRE
NIT. 800.100.521-7
La Cumbre (V)

Por este medio presento a Ud. Informe de actividades en cumplimiento del contrato No. **MC-043-2026** según el siguiente detalle:

OBJETO: CONTRATAR EL APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO ELECTORAL DE LAS ELECCIONES DE PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA SEGUNDA VUELTA 2026 QUE SE LLEVARAN A CABO EL 21 DE JUNIO DEL 2026 EN EL MUNICIPIO DE LA CUMBRE VALLE DEL CAUCA.

VALOR DEL CONTRATO: DOCE MILLONES DE PESOS. M/CTE (\$12.000.000.00).

PAGOS RECIBIDOS: 000

VALOR A COBRAR MEDIANTE EL PRESENTE INFORME FINAL: DOCE MILLONES DE PESOS. M/CTE (\$12.000.000.00).

VALOR POR EJECUTAR: 000

1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CUMPLIMIENTO DEL OJETO DEL CONTRATO.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

Realizar la entrega de la logística contratada incluyendo todos los bienes y servicios descritos en la ficha técnica en las cantidades, características y especificaciones técnicas señaladas, las cuales hacen parte integral del contrato.

Entregar los bienes y elementos objeto del contrato en estado nuevo, original y sin uso previo, con sus respectivos accesorios, manuales, cables, drivers, certificados de garantía y cualquier otro elemento requerido para su adecuado funcionamiento.

Realizar la entrega física de los bienes y elementos en el sitio designado por la Administración Municipal de La Cumbre, previa coordinación con el supervisor dentro del plazo del contrato.

Verificar junto con el supervisor del contrato el correcto funcionamiento de cada uno de los bienes y elementos entregados y demás funcionalidades según corresponda.

Los alimentos suministrados deben ser de buena calidad, no estar vencidos ni dañados y deben cumplir todas las reglamentaciones legales para su manipulación, preparación y conservación.

El alquiler de transporte debe ser seguro y cada vehículo debe contar con los requisitos legales en cuanto a certificados, seguros y demás que exija la ley.

Entregar las garantías de fábrica o proveedor, y deberán cubrir defectos de fabricación, funcionamiento o calidad.

Asumir los costos de transporte de los bienes y elementos, embalaje, cargue, descargue, instalación y puesta en funcionamiento, sin que esto implique costos adicionales para la entidad contratante.

Suscribir el acta de entrega-recepción definitiva de los bienes, una vez verificado el cumplimiento de todas las condiciones del contrato y el visto bueno por parte del supervisor designado.

Garantizar la disponibilidad del suministro de la papelería y útiles de oficina en el tiempo y plazo aquí indicados.

La papelería y útiles de oficina deben ser de excelente calidad.

Garantizar que la papelería y útiles de oficina sean entregados en sitio que disponga el municipio de La Cumbre (Valle)

La Alcaldía no aceptará otras especificaciones diferentes a las antes mencionadas.

La Alcaldía está en su derecho de exigir muestras de los insumos de la papelería y útiles de oficina que considere necesarios antes de adjudicar.

La Alcaldía está en su derecho de rechazar los elementos si son de mala calidad o no cumplen con las especificaciones y el contratista debe sustituir o cambiar el producto en un término no mayor a 8 horas siguientes a su devolución, cuando no esté en óptimas condiciones. Para cualquier cambio, el proveedor debe garantizar que lo realizará y correrá con los gastos que ello implique.

El proponente en su propuesta, debe certificar las anteriores condiciones.

Asumir bajo su absoluta responsabilidad laboral, la totalidad de la carga salarial y prestacional de acuerdo con las normas legales vigentes del personal que se requiera para el suministro.

Asumir todos los gastos e impuestos, tasas y contribuciones derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, así como el valor de la prima de la Garantía Única y sus modificaciones (Si a ello hubiere a lugar).

La entrega por parte del contratista se verificará por parte del personal encargado para tal fin.

Los gastos que en el ejercicio del desplazamiento incurran en combustible o peaje lo asume el contratista.

Informar oportunamente al supervisor del contrato, cualquier situación que pueda afectar la correcta y oportuna ejecución del contrato.

Garantizar la coordinación con la Supervisión con el fin de hacer efectiva la implementación de las actividades programadas.

Cumplir con el equipo mínimo de trabajo para la ejecución de las actividades contractuales.

Atender en forma inmediata las observaciones y solicitudes del supervisor del contrato, con el fin de garantizar el cumplimiento de las especificaciones, los controles de calidad, los plazos, la calidad del servicio y bienes a suministrar, los pagos de salarios, prestaciones sociales y aportes parafiscales del personal asignado al proyecto; los pagos a proveedores y en general, todas las observaciones y requerimientos relacionados con el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Suscribir las actas e informes de ejecución contractual a que haya lugar.

Presentar informe final el cual debe contener:

Resumen de actividades

Registro fotográfico definitivo.

Demás soportes solicitados por la Supervisión

2. CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS.

1. ALIMENTACION

GASTOS ALIMENTACION 20 DE JUNIO DEL 2026				
FECHA	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNIDAD	VALOR NETO
20/06/2026	ALMUERZO	27	\$ 15.000	\$ 405.000

GASTOS ALIMENTACION 21 DE JUNIO DEL 2026				
FECHA	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNIDAD	VALOR NETO
21/06/2026	DESAYUNO	88	\$ 10.000	\$ 880.000
22/06/2026	ALMUERZO	88	\$ 15.000	\$ 1.320.000
23/06/2026	CENA	73	\$ 15.000	\$ 1.095.000

GASTOS ALIMENTACION 22 DE JUNIO DEL 2026				
FECHA	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNIDAD	VALOR NETO
22/06/2026	DESAYUNO	35	\$ 10.000	\$ 350.000
1/06/2026	ALMUERZO	12	\$ 15.000	\$ 180.000
8/03/2026	CENA	12	\$ 15.000	\$ 180.000
TOTAL				\$ 4.410.000

2. TRANSPORTE

TRANSPORTE ELECCIONES 21 DE JUNIO 2026		
RUTA	CANTIDAD DE VEHICULO	VALOR RECORRIDO
CABECERA MUNICIPAL Y PAVITAS	1	\$ 500.000
ARBOLEDAS - PAVAS - JUGUALES	1	\$ 600.000
LA MARIA	1	\$ 750.000
LA VENTURA - BITACO	1	\$ 750.000
POLICIA LOMITAS -LA MARIA	1	\$ 750.000
PUENTE PALO - LOMITAS	1	\$ 750.000
TOTAL		\$ 4.100.000

TRANSPORTE ELECCIONES 22 DE JUNIO 2026		
RUTA	CANTIDAD DE VEHICULO	VALOR RECORRIDO
CABECERA MUNICIPAL Y PAVITAS	1	\$ 500.000

LA VENTURA - BITACO - PUENTE PALO - LOMITAS	1	\$ 800.000
ARBOLEDAS - PAVAS -JIGUALES	1	\$ 550.000
TOTAL		\$ 1.850.000

TRANSPORTE ELECCIONES 23 DE JUNIO 2026		
RUTA	CANTIDAD DE VEHICULO	VALOR RECORRIDO
BITACO - PAVAS - CABECERA MUNICIPAL - CALI	1	\$ 600.000
CABECERA MUNICIPAL TRASLADO	1	\$ 440.000
TRASLADO LA CUMBRE - CALI	1	\$ 600.000
TOTAL		\$ 1.640.000
GRAN TOTAL		\$ 7.590.000

3. BIENES ENTREGADOS TOTALES EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

1. ALIMENTACION

GASTOS ALIMENTACION 20 DE JUNIO DEL 2026				
FECHA	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNIDAD	VALOR NETO
20/06/2026	ALMUERZO	27	\$ 15.000	\$ 405.000

GASTOS ALIMENTACION 21 DE JUNIO DEL 2026				
FECHA	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNIDAD	VALOR NETO
21/06/2026	DESAYUNO	88	\$ 10.000	\$ 880.000
22/06/2026	ALMUERZO	88	\$ 15.000	\$ 1.320.000
23/06/2026	CENA	73	\$ 15.000	\$ 1.095.000

GASTOS ALIMENTACION 22 DE JUNIO DEL 2026				
FECHA	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNIDAD	VALOR NETO
22/06/2026	DESAYUNO	35	\$ 10.000	\$ 350.000
1/06/2026	ALMUERZO	12	\$ 15.000	\$ 180.000
8/03/2026	CENA	12	\$ 15.000	\$ 180.000
TOTAL				\$ 4.410.000

2. TRANSPORTE

TRANSPORTE ELECCIONES 21 DE JUNIO 2026		
RUTA	CANTIDAD DE VEHICULO	VALOR RECORRIDO
CABECERA MUNICIPAL Y PAVITAS	1	\$ 500.000
ARBOLEDAS - PAVAS - JUGUALES	1	\$ 600.000
LA MARIA	1	\$ 750.000
LA VENTURA - BITACO	1	\$ 750.000
POLICIA LOMITAS -LA MARIA	1	\$ 750.000
PUENTE PALO - LOMITAS	1	\$ 750.000
TOTAL		\$ 4.100.000

TRANSPORTE ELECCIONES 22 DE JUNIO 2026		
RUTA	CANTIDAD DE VEHICULO	VALOR RECORRIDO
CABECERA MUNICIPAL Y PAVITAS	1	\$ 500.000
LA VENTURA - BITACO - PUENTE PALO - LOMITAS	1	\$ 800.000
ARBOLEDAS - PAVAS -JIGUALES	1	\$ 550.000
TOTAL		\$ 1.850.000

TRANSPORTE ELECCIONES 23 DE JUNIO 2026		
RUTA	CANTIDAD DE VEHICULO	VALOR RECORRIDO
BITACO - PAVAS - CABECERA MUNICIPAL - CALI	1	\$ 600.000
CABECERA MUNICIPAL TRASLADO	1	\$ 440.000
TRASLADO LA CUMBRE - CALI	1	\$ 600.000
TOTAL		\$ 1.640.000
GRAN TOTAL		\$ 7.590.000

El presente informe final de actividades se presenta como soporte del PAGO final por valor de **DOCE MILLONES DE PESOS. M/CTE (\$12.000.000.00).**

4. Se anexa.

- a. Facturas
- b. Planilla de aportes a la seguridad social
- c. Certificado bancario.

d. Archivo fotográfico.

El presente informe se firma en la cumbre valle del cauca a los VEINITICINCO (25) días del mes de JUNIO de 2026.



YURLENA PATRICIA CHANCI SERNA
CC: 1.004.791.743 DE LA CUMBRE VALLE